

NUEVOS ESTATUTOS DE LA ACADEMIA

En virtud de que la Academia obtuvo su personería jurídica el 16 de julio de 1951, pudo en 1957 dictar sus propias disposiciones, para sustituir las que venían rigiéndola desde su fundación, y que tuvieron vigencia hasta 1969. Entonces la misma Academia concluyó en que era mejor fundir en un solo cuerpo los dos existentes y luego de amplios debates adoptó nuevos estatutos aprobados oficialmente en noviembre 7 del mismo año y publicados en el Diario Oficial número 33039 del 13 de abril de 1970. Las recientes normas aprovechan la experiencia adquirida en el funcionamiento de la Academia durante los treinta y cuatro años de vida anterior y se inspiran en el deseo de ampliar el radio de actividades que le competen, conforme a las exigencias impuestas por el avance científico de los últimos años.

La Secretaría de la Academia publicó en folleto los nuevos estatutos para su distribución a los interesados y los hizo preceder de la siguiente breve reseña histórica:

«Como el más inmediato antecedente histórico de nuestra Academia, debe mencionarse a la "Sociedad Científica de La Salle", creada el año de 1912 bajo la inspiración del Hermano Apolinar María, de la Comunidad de las Escuelas Cristianas, ilustre botánico que, desde su llegada a Colombia, se dedicó, con ahinco, al estudio de las ciencias naturales de nuestro territorio, y reunió la famosa colección conocida con el nombre de "Museo de La Salle", desgraciadamente desaparecida bajo las llamas del 9 de abril. La mencionada Sociedad laboró hasta 1919 cuando, para dar más amplio ámbito a sus labores, cambió la denominación que tenía por la de "Sociedad Colombiana de Ciencias Naturales" y así continuó en marcha progresiva hasta 1936, año en que desapareció, dando paso a nuestra institución. Algunos años antes de éste, el Ministro de Colombia ante el gobierno español, doctor José Joaquín Casas, gestionó con la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid la creación en Bogotá de un cuerpo correspondiente, vinculado al avance de los ramos científicos en que aquella se ocupa. Acogida la idea, se creó el centro propuesto, bajo el nombre de "Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", dividida en tres secciones, para cuya integración se designaron las siguientes personas:

Sección de Ciencias Naturales: Luis Cuervo Márquez, Federico Lleras Acosta, Ricardo Lleras Codazzi, Hermano Apolinar María; Sección de Ciencias Exactas: Darío Rozo M., Rafael Torres Mariño y Jorge Acosta Villaveces; Sección de Ciencias Físicas: Antonio María Barriga Villalba,

Alberto Borda Tanco, César Uribe Piedrahíta y Jorge Alvarez Lleras. Aunque el reglamento adoptado entonces prescribió que los académicos, doce en total, igual al número de chozas erigidas durante la fundación de Bogotá, serían colombianos, hizo una excepción en la persona del Hermano Apolinar María, debido no sólo a sus cualidades científicas, sino al hecho de que hubiera consagrado los últimos años de su fructuosa vida al conocimiento del territorio patrio.

Por su parte el Congreso de la República dictó la Ley 34 de 1933, dándole carácter oficial a nuestra Academia y disponiendo que debía cooperar con el gobierno "en la creación y funcionamiento de un Museo de Ciencias Naturales, un Jardín Botánico y otro Zoológico, los que se establecerán en la capital de la República según vayan permitiéndolo las capacidades físicas de ella". Asimismo, le asignó la misión de "estudiar y proponer al gobierno la forma en que la Nación colombiana pueda participar en la publicación de las obras de José Celestino Mutis existentes en la Biblioteca del Jardín Botánico de Madrid".

Vinieron luego los Decretos 424 de 1934 y 486 de 1935, reglamentarios de la mencionada ley, que por diversas causas no tuvieron aplicación práctica, por lo que el Gobierno resolvió dictar el número 1218 de 1936, mediante el cual reorganizó la Academia, la dotó de recursos y elementos apropiados para su labor, así como de los estatutos y del reglamento conforme a los cuales funcionó hasta el año de 1957. Como el último Decreto mencionado fue el que dio vida a la idea inicial del doctor José Joaquín Casas, se ha venido tomando a 1936, año en que se expidió, como el de fundación de nuestra entidad. La nómina de ésta quedó, entonces, formada por los siguientes numerarios:

Sección de Ciencias Exactas: Jorge Acosta Villaveces, Julio Carrizosa Valenzuela, Víctor E. Caro, Darío Rozo M. y Rafael Torres Mariño; Sección de Ciencias Físico-Químicas: Antonio M. Barriga Villalba, Alberto Borda Tanco, César Uribe Piedrahíta, Ricardo Lleras Codazzi y Jorge Alvarez Lleras; Sección de Ciencias Naturales: Calixto Torres Umaña, Luis María Murillo, Padre Enrique Pérez Arbeláez, Luis Cuervo Márquez y Federico Lleras Acosta.

Por su parte, la Academia eligió, en la categoría de miembros honorarios, no existente antes, al Hermano Apolinar María, director del Museo de Ciencias Naturales de La Salle, y al Padre Simón Sarasola, S. J., Director del Observatorio Meteorológico de San Bartolomé, e hizo presidentes honorarios, por derecho propio, al señor Ministro de Educación y, en retribución de sus gestiones, al doctor José Joaquín Casas».

INFORME DE LABORES DE LA ACADEMIA EN EL PERIODO 1970-71

De acuerdo con los nuevos estatutos a que se hizo mención en la nota precedente, el Secretario de la Academia, ingeniero Gustavo Perry Zubieta, presentó a la entidad en su sesión solemne del día 25 de agosto de 1972, el informe que en seguida se transcribe:

«Señor Presidente y señores Académicos:

En cumplimiento de norma estatutaria, doy en seguida cuenta de las principales actividades desarrolladas por nuestra corporación en el período 1970-71. Se iniciaron ellas con la sesión solemne prevista para conmemorar un aniversario más del Observatorio Astronómico, cuya celebración ocurrió el día 20 de agosto precedente, en esta misma sala amablemente cedida, como otras veces, por el señor Director del Planetario Distrital y al mismo tiempo colega nuestro, ingeniero Clemente Garavito Baraya. En tal oportunidad, fijada para dar posesión a la nueva mesa directiva correspondiente al período bienal en curso, el señor Presidente leyó un amplio informe de las labores cumplidas por la Academia, entregó los diplomas correspondientes y tomó el juramento de rigor a los numerarios recientemente promovidos, así como a los correspondientes aceptados durante el año.

La nómina de los primeros es:

Eduardo Acevedo Latorre, Luis Guillermo Durán, José María Garavito Baraya, Clemente Garavito Baraya, Luis Eduardo Mora Osejo, Alberto Morales Alarcón, Gustavo Perry Zubieta, Carlos Páez Pérez, Eduardo Rico Pulido, Francisco Lleras Lleras, Gabriel Sanín Villa, Santiago Triana Cortés.

La de los segundos es:

Carlos Eduardo Acosta Arteaga S. E., Jaime Amorocho Carreño, Benjamín Alvarado Biester, Jaime Ayala Ramírez, John W. Butler Jr., Teresa Salazar de Buckle, Roberto Galán Ponce, Guillermo Haro, Alvaro Iregui Borda, H. F. Hoenisberg, María Teresa Murillo, Gabriel Poveda Ramos, Félix Cernuschi, José Tola Pasquel, Norton Young L., Tomás van der Hammen.

Por su parte, los beneficiarios, señores Luis Guillermo Durán y Hernando Franco Sánchez, designados expresamente por sus compañeros de promoción, tuvieron a su cargo los discursos de agradecimiento y de elogio, que ellos supieron hacer con palabra elocuente, de los colegas desaparecidos cuyos sillones venían a llenar los nuevos numerarios. Quienes así se vieron justamente exaltados por sus méritos científicos y civiles, corresponden a los nombres de:

Jorge Acosta Villaveces, Jorge Alvarez Lleras, Alberto Borda Tanco, Víctor E. Caro, Marcelino de Castellví, Luis Cuervo Márquez, Luis Augusto Cuervo, Alfonso Esguerra Gómez, Julio Garzón

Nieto, Fabio González Tavera, Luis López de Mesa, Eduardo Lleras Codazzi, Federico Lleras Acosta, Ricardo Lleras Codazzi, Daniel Ortega Ricaurte, Darío Roza M., Calixto Torres Umaña, Rafael Torres Mariño, César Uribe Piedrahíta, y tienen pleno derecho a que su recuerdo perdure gratuitamente en los anales de la ciencia colombiana, a varias de cuyas diversas provincias supieron dar lustre.

En el resto del año, la Academia ha celebrado siete sesiones ordinarias y una extraordinaria en las que, fuera de tramitar los negocios usuales, ha dado evasión a temas de mayor entidad u oído, en conferencia, a varios de sus miembros. De todo lo allí tratado cabe simplemente mencionar: el otorgamiento de un premio, a manera de estímulo, para la Feria de las Ciencias de 1970; la aceptación del profesor Tomás van der Hammen como correspondiente; la conferencia que éste dictó sobre el tema "Historia cuaternaria de la Sabana de Bogotá y de sus antiguos pobladores", según los recientes hallazgos hechos sobre el particular por el conferenciante, así como la del académico Carlos E. Acosta A. en relación con el punto no menos importante de la "Tectónica de fallas en los Andes del noroeste de Suramérica"; los debates acerca de cómo resolver el problema de la guarda de la biblioteca y, en general, sobre sede propia de la Academia; los informes de los miembros Lleras Lleras, Arias de Greiff y Perry Zubieta sobre las reuniones científicas en que estuvieron presentes a nombre de la corporación o por invitación de los gestores, la aprobación del presupuesto para el año de 1971 y, finalmente, la recepción a los miembros de la Organización pro Flora Neotrópica, eminentes naturalistas todos ellos, entre quienes figura el profesor José Cuatrecasas, nuestro miembro honorario, dada con motivo de su arribo a Bogotá para la celebración de un congreso de su organización.

También se ocupó la Academia, en el lapso que cubre esta reseña, de tres asuntos que, por su importancia, merecen referencia especial.

En el año anterior, el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas, COLCIENCIAS, dispuso crear un premio en dinero, bautizado con el nombre del insigne Caldas, para otorgarlo anualmente al colombiano que se hubiera distinguido en el servicio a las ciencias básicas o médicas, y dispuso, dentro del reglamento correspondiente, asignar a entidades científicas como ésta, y a las universidades e institutos de alta cultura, la presentación de candidatos. En 1970, no pudiendo nuestra Academia, por apremio de tiempo, presentar directamente nombre alguno, decidió adherir al del profesor Armando Dugand, recomendado por la Universidad Nacional, pues correspondía al de un ilustre naturalista, numerario suyo, además;

de otra parte, como el premio tiene carácter permanente, se convino crear una comisión especial, renovable periódicamente, para que en adelante escoja los nombres de los posibles candidatos que hayan de someterse a la decisión final de la corporación en pleno. Así se hizo este año y, luego de dar oportunidad a los académicos de presentar nombres, la comisión resolvió insistir en la candidatura del profesor Dugand para el premio Caldas de 1971; su recomendación, que recibió la aquiescencia de los colegas asistentes a la reunión ordinaria de julio pasado, fue comunicada, en su oportunidad a Colciencias.

Desde hace algún tiempo, la UNESCO está en el empeño de sacar adelante su programa conocido con el apelativo de "El Hombre y la Biosfera", para asegurar el cual desea que tenga carácter intergubernativo, mediante el apoyo económico de los países interesados, e interdisciplinario. Instada Colombia a vincularse a tal empresa, nuestra Academia recibió el encargo de estudiar la propuesta originaria de la entidad gestora de la iniciativa, para lo cual constituyó una comisión que, luego de prolijo análisis, dictaminó sobre las condiciones en que Colombia debía prestar su colaboración, dado que se decidiera a hacerlo. Por su parte, la Academia se manifestó acorde, en general, con los términos del informe y resolvió, por la urgencia requerida para tomar una decisión, dejar en manos de una nueva comisión, el dar curso a las recomendaciones de la precedente, modificadas de acuerdo con las sugerencias hechas en el curso del debate y recomendar nombres para la formación del Comité Nacional previsto en el plan. La Secretaría envió, por intermedio del Gobierno, toda la documentación definitiva a la UNESCO, dentro del plazo fijado para que Colombia pudiera vincu-

larse al programa de "El Hombre y la Biosfera".

Con motivo de las discusiones surgidas acerca del traslado de la biblioteca y de la falta de sede propia, el señor Presidente, a propuesta del numerario señor Luis María Murillo, dispuso constituir una comisión que se pusiera al habla con el señor Presidente de la República para recabar de él un mejor trato a nuestra Academia, cuya penuria, de todos conocida, no le permite llenar adecuadamente los fines que le señalan las disposiciones vigentes. Desgraciadamente, han obrado motivos de diversa índole para que esta comisión no haya podido hasta ahora cumplir su encargo, si bien sigue siendo urgente que lo haga en primera oportunidad.

La Secretaría a mi cargo ha procurado llenar, lo mejor posible, las varias funciones que tiene asignadas, como son la elaboración de actas de sesiones, el despacho de correspondencia, la coordinación de comisiones y la rendición de los informes que exige la presentación de cuentas relativas al pago del auxilio oficial. Además, tiene listo para su impresión un folleto contentivo del nuevo estatuto, expedido en 1970, de las disposiciones legales en que se fundamenta la existencia de la Academia y de una sucinta historia de ésta.

Durante el año académico 1970-71 salió a la luz el número 51 de la revista órgano de la corporación, quedó en prensa el siguiente y en condiciones de ser impreso el primer tomo de la correspondencia de Humboldt que la Academia publicará en colaboración con la República Federal Alemana después que los originales respectivos sufrieron una última revisión por parte de un grupo de académicos concedores de la lengua alemana a quienes el señor Presidente confió tan ponderosa tarea».